



TARJETA INFORMATIVA

ASUNTO: Propuesta Económica
Acapulco., Gro a 01 de Enero del 2026.

PROPUESTA ECONÓMICA DE HONORARIOS PROFESIONALES

INSTITUTO ESTATAL DE OFTAMOLOGIA

DRA. MA. ALEJANDRA LEON HERNANDEZ

PRESENTE.

Por este medio del presente documento, el **Despacho Jurídico Baños & Marroquín Asesoría y Representación** somete respetuosamente a la consideración de **INSTITUTO ESTATAL DE OFTAMOLOGIA**, la siguiente propuesta de ajuste económico, derivada del volumen de asuntos, la complejidad operativa y la cobertura institucional que actualmente se atiende en favor de la empresa.

A la fecha, el despacho tiene bajo su responsabilidad la **atención y seguimiento de los juicios que tiene esta dependencia ante los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados ambos materia de amparo federal, Procuraduría de la defensa del trabajo, Tribunal de Conciliación y Arbitraje en materia burocrática, Tribunal Contencioso Administrativo Estatal, denuncias ante la Secretaria de Contraloría del Estado , trámites y gestiones legales** lo que implica una intervención jurídica permanente, estratégica y especializada, tanto en etapas conciliatorias como en instancias jurisdiccionales y administrativas.

El esquema de honorarios vigente asciende a **\$23, 200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, monto que ha permitido garantizar una atención continua, oportuna y profesional de los asuntos encomendados.

Esta cobertura implica atención constante, presencia institucional, seguimiento procesal, desahogo de audiencias, cumplimiento de requerimientos, atención a inspecciones y asesoría preventiva permanente en materia laboral.

Derivado del **incremento sostenido en la carga de trabajo**, el número de procedimientos activos y la diversidad de autoridades ante las cuales se representa a la empresa, se propone un **ajuste del 3.69%** de acuerdo al índice de inflación en el país del año 2025 establecida por el banco de México dicho aumentos sobre el monto actual de honorarios.

En consecuencia, el monto mensual propuesto sería de:

\$24,056.08 (veinticuatro mil cincuenta y seis pesos 08/100 M.N.) más impuestos

El ajuste propuesto tiene como objetivo:

- Preservar un **servicio jurídico integral, especializado y oportuno**
- Garantizar **atención prioritaria y estratégica** en cada asunto
- Asegurar la **disponibilidad inmediata del despacho** ante audiencias, inspecciones y contingencias laborales
- Mantener los **estándares de calidad técnica, responsabilidad y confidencialidad** que han caracterizado la relación profesional con la empresa

El **Despacho Jurídico Baños & Marroquín Asesoría y Representación** refrenda su compromiso de continuar brindando un acompañamiento jurídico sólido, preventivo y estratégico, orientado a la adecuada gestión y defensa de los intereses laborales de la empresa.

Quedamos atentos para cualquier aclaración, comentario o, en su caso, para formalizar el ajuste mediante el instrumento jurídico correspondiente.

Sin más por el momento

Aprovecho la ocasión para mandar un cordial saludo a Ustedes.

A T E N T A M E N T E.

LIC. LUIS ARMANDO BAÑOS RENDÓN